

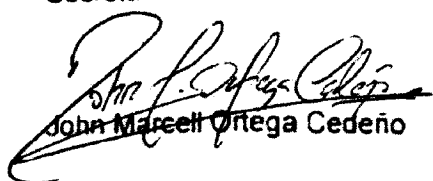
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANROCEDHER S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2018.

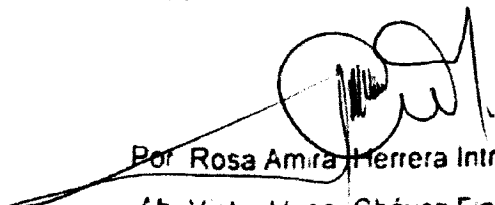
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en las calles Hurtado 205 y Machala, tercer piso, Of. 33, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ANROCEDHER S.A. " EN LIQUIDACION", con la comparecencia de los siguientes accionistas: 1.- Grace Germania Cedeño Herrera propietaria de 20 acciones, 2.- Rosa Amira Herrera Intriago propietaria de 750 acciones, representada por el Ab. Víctor Hugo Chávez Flores según Carta Poder que se adjunta, 3.- John Marcell Ortega Cedeño propietario de 15 acciones; y, 4.- Judith María Gabriela Ortega Cedeño propietaria de 15 acciones, representada por la señora Alexandra Jalón Herrera según Carta Poder que se adjunta. Las acciones son ordinarias y nominativas, tienen el valor de un dólar y se encuentran pagadas en su totalidad. De conformidad con el Artículo 395 de la Ley de Compañías, le corresponde presidir la Junta General al Liquidador de la compañía, en consecuencia, la presente Junta General la preside la Abogada Bella Susana Coronel Flores Liquidadora de la compañía; y, por decisión de la Junta General actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Grace Germania Cedeño Herrera. La Secretaria Ad-hoc manifiesta que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el Estado Financiero de la compañía, sus Anexos, e Informe de la Liquidadora, correspondiente al Ejercicio Económico 2017 y dictar la resolución correspondiente. Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta, que el Estado Financiero, los anexos y el Informe de la Liquidadora han estado a disposición de los accionistas, en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio, conforme lo exige el Art. 292 de la Ley de Compañías; por lo tanto, los accionistas están informados sobre el contenido de los mismos, por lo que deben resolver al respecto. Oída la exposición de la presidenta, la Junta General resuelve por unanimidad: Aprobar el Estado Financiero y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, así como también el Informe de la Liquidadora del ejercicio económico indicado. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, que luego de

ser leída por Secretaria es aprobada por la Junta General y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las once horas


Grace Germán Cedeño Herrera

• Secretaria Ad-Hoc


John Marcel Ortega Cedeño


Por Rosa Amira Herrera Intriago
Ab Victor Hugo Chávez Flores

Alexandra J de Chórez
por Judith María Gabriela Ortega Cedeño
Lic Alexandra Jalón Herrera.


Bella Susana Coronel Flores
Liquidadora-Presidenta de la Junta

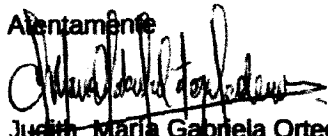
Miami, 10 de Marzo del 2018

Abogada
Bella Susana Coronel Flores
Liquidadora de la compañía
Inmobiliaria Anrocedher S.A. "En Liquidación"
Ciudad

De mi consideración:

Judith María Gabriela Ortega Cedeño propietaria de 15 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1.00), confiero por este documento CARTA PODER a la señora Alexandra Jalón Herrera , portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170569984-9, para que a mi nombre comparezca y me represente con voz y voto a la Junta General de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Anrocedher S.A. "En Liquidación", que se celebrará el día miércoles 10 de marzo del 2018 a las 10h00, en la Oficina ubicada en las calles Hurtado 205 y Machala, tercer piso Of. 33, en la ciudad de Guayaquil. El orden del día a tratar es el siguiente: PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el Estado Financiero de la compañía, sus anexos, e Informe de la Liquidadora, correspondiente al Ejercicio Económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Atentamente



Judith María Gabriela Ortega Cedeño
C.C. 0914345657

Miami, 5 de Marzo del 2018

Abogada
Bella Susana Coronel Flores
Liquidadora de la compañía
Inmobiliaria Anrocedher S.A. "En Liquidación"
Ciudad

Demi consideración:

Rosa Amira Herrera Intriago propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas, valoradas cada una en un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00), confiero por este documento CARTA PODER al Abogado Víctor Hugo Chávez Flores, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0903867000, para que a mi nombre comparezca y me represente con voz y voto a la Junta General de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Anrocedher S.A. "En Liquidación", a celebrarse el día 28 de marzo del 2018 a las 10h00, en la Oficina ubicada en las calles Hurtado 205 y Machala, tercer piso Of. 33, en la ciudad de Guayaquil. El orden del día es el siguiente : PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el Estado Financiero de la compañía, sus anexos, e Informe de la Liquidadora, correspondiente al Ejercicio Económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Atentamente


Rosa Amira Herrera Intriago
C.C. 0903299162